

**Estimado Solicitante**

**Presente.**

En atención a la solicitud **No. 251272600006424**, requerido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigida a este Instituto, al respecto y con el propósito de atender su petición y garantizar el derecho consagrado en el artículo 6°, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así mismo a lo dispuesto en los artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, me permito informarle lo siguiente, que a través de la solicitud en comento, solicita lo siguiente:

***“Solicito me proporcione la relación de todos los foros y/o consultas públicas que llevó a cabo para la difusión y socialización del Programa de Desarrollo Urbano de Centros de Población de Mazatlán” aprobado en sesión de Cabildo el pasado 11 de octubre; favor de anexar lo siguiente: -Fecha, hora y lugar del foro o consulta. -Resultados de cada uno de esos eventos. -Números de asistencias a cada evento. -Copias en su versión pública de los bitácoras de los resultados de dichos foros y/o consultas.”***

Dado lo anterior, y en cumpliendo con lo establecido en los artículos 12, 16 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la respuesta proporcionada por la responsable de la **Coordinación de Vinculación y Participación ciudadana**, área competente de acuerdo con el objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, informa lo siguiente:

**RESPUESTA:**

**Con base en su solicitud adjuntamos en formato PDF: Relación de los foros y/o consultas públicas realizadas durante el proceso participativo del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mazatlán, Sinaloa PDUCP**

En el mismo sentido, si usted tiene alguna duda sobre su derecho de acceso a la información pública, muy atentamente le sugerimos ponerse en contacto al correo electrónico [transparencia.implan@gmail.com](mailto:transparencia.implan@gmail.com) donde con gusto le atenderemos.

Sin otro en particular, y en espera de haber atendido su petitoria, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**C. Mayela Rodríguez Perales**

Titular de la Unidad de Transparencia del  
Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán



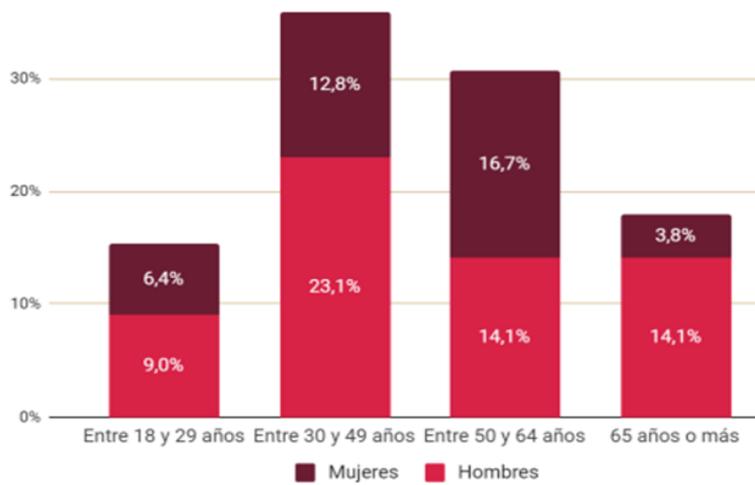
- Se realizaron dos talleres el día 19 de junio de 2024, de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00hrs. en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Mazatlán, con el Sector académico, privado y social

Para el taller de las 16:00 horas de actores clave se realizó una convocatoria a aquellos representantes de los grupos y cámaras empresariales, asociaciones de desarrolladores, organismos gremiales de ingenieros, arquitectos y abogados, asociaciones civiles, centros educativos y de investigación, grupos ambientalistas, servidores públicos de dependencias municipales, entre otros. Asimismo, se dejó invitación abierta para que las y los ciudadanos que no pudieron asistir al primer taller (realizado esa misma mañana), pudieran hacerlo en el taller vespertino. A continuación, se presenta la lista de organismos a los cuales se les invitó:

- Facultad de Ciencias Sociales de la UAS
- Universidad Politécnica de Sinaloa (UPSIN)
- Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD)
- Universidad Iberoamericana Campus Torreón
- Maestría en Arquitectura y Desarrollo Territorial UAS
- Arquitectura de la Universidad Autónoma de Durango
- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Facultad de Ciencias del Mar de la UAS
- Turismo de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Construcciones VICA
- PRONOVA Desarrollos
- Tiny Pack: Servicios de Paquetería y Logística
- ARKO Consultores
- Grupo Bastidas
- Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Mazatlán
- Asociación de Hoteles y Moteles 3 Islas
- Consejo para el Desarrollo Económico para Sinaloa (CODESIN)
- Grupo Venados de Mazatlán
- Grupo D'portenis
- Ideas Frescas, Investigación y Analítica de Datos
- Grupo ARHE
- Alianza de Camiones Urbanos y Suburbanos de Mazatlán
- DUES Textil
- SEMARNAT
- Observatorio Ciudadano de Mazatlán (OCM)
- Parque Natural El Faro Mazatlán I.A.P.
- Interacción Luciérnaga
- Padres y Compadres I.A.P.
- Son Playas, Periodismo Ambiental
- Observatorio Ciudadano de Mazatlán (OCM)
- Colegio de Arquitectos de Mazatlán
- Colegio de Arquitectos del Sur de Sinaloa
- Colegio de Peritos Valuadores Independientes en el Estado de Sinaloa
- Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI)

- Colegio de Ingenieros del Sur de Sinaloa
- Colegio de Abogados Genaro Estrada Félix
- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
- Colegio de Ingenieros Civiles de Mazatlán
- Colectivo Viva La Ola
- Catedrática de la Facultad de Arquitectura de la UAS
- Colectivo MazConciencia
- Universidad Politécnica de Sinaloa (UPSIN)
- Cronista de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa
- Investigador de la Universidad Autónoma de Occidente
- Catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Mazatlan International Center
- Meix Arquitectos
- Grupo Constructor Pelicano SA de CV
- MZT Aerospace Park
- Watson Arquitectura
- Grupo Petroil
- DUES Textil
- Proyekte Consultores
- Café Rico's
- Proyecta, Igniting Marketing
- Grupo Petroil
- Siordia & Siordia
- Tunarq Arquitectura Mazatlán
- Rueda Verde Mazatlán
- Consejo Rector del Centro Histórico
- Colectivo MazOrden
- Colegio de Notarios de Mazatlán A.C.
- Comité Ciudadano La Noria
- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mazatlán (CANACO)
- Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC)
- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
- Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Sinaloa A.C.
- H. Cuerpo Voluntario de Bomberos de Mazatlán
- Consejo Ecológico de Mazatlán CEMAZ A.C.
- Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios Turísticos de Mazatlán (ADIM)

En total en los dos talleres participaron 78 personas de los sectores académico, privado y social, distribuidas de la siguiente manera por género y edad:

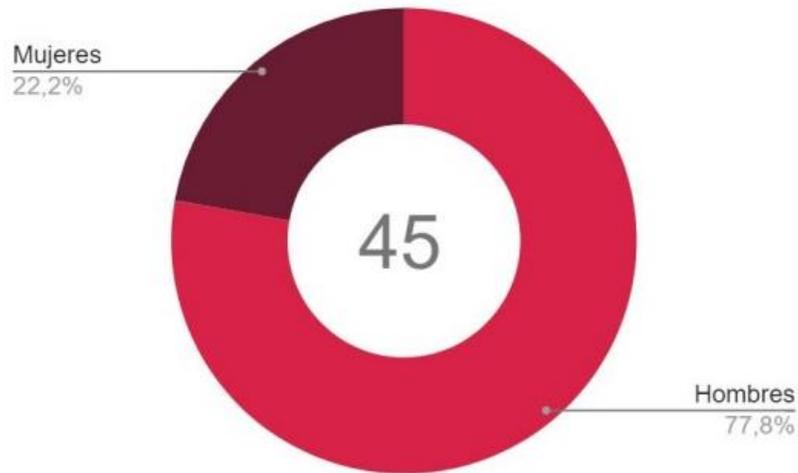


**A continuación, se describen las actividades que integraron el proceso de Consulta Pública.**

- 03 de Julio, 2024. Se dio Aviso del Inicio del proceso de Consulta y Audiencias Públicas, ante el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda de Mazatlán, Sinaloa, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Mazatlán.
- Con el fin de difundir el documento y la Consulta Pública se publicó el día 11 de julio del año 2024 el aviso de inicio en el diario de circulación estatal Debate. También se publicó en las redes sociales del municipio y del Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán.
- Además de las convocatorias que se socializaron en redes oficiales tanto del inicio de elaboración del PDUCP como del inicio de Consulta Pública y las 2 audiencias, por parte del IMPLAN se invitó a la sociedad civil a pláticas explicativas del Programa para incentivar la participación en la Consulta:
  - Miércoles 10 de Julio, 2024. Paco Farriols.
  - Jueves 11 de Julio, 2024. Consejeros IMPLAN Mazatlán.
  - Miércoles 17 de Julio, 2024. Arq. Alberto Ochoa y vecinos de Lomas de Monterrey.
  - Jueves 18 de Julio, 2024. Colegio de Arquitectos del Sur de Sinaloa, CASSAC.
  - Jueves 25 de Julio, 2024. CASSAC.
  - Viernes 26 de Julio, 2024. Sandra Guido.
  - Martes 30 de Julio, 2024. CICMAC.
  - Jueves 01 de agosto, 2024. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, CMIC
  - Viernes 02 de agosto, 2024. Fundación Salvando Playas.
  - Viernes 02 de agosto, 2024. Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Sinaloa, CICSSAC.
  - Lunes 05 de agosto, 2024. Colegios Valuadores Ing. Luis Moreno.
  - Martes 06 de agosto, 2024. ADIM.
  - Lunes 12 de agosto, 2024. CANACINTRA.
  - Martes 20 de agosto, 2024. Consejeros IMPLAN.
  - Viernes 23 de agosto, 2024. Conselva.
  - Martes 26 de agosto, 2024. CANACO

- Se realizaron dos Audiencias Públicas los días: 14 y 16 de agosto de 2024 en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

En total a las convocatorias de las audiencias asistieron 45 personas, distribuidas por género de la siguiente manera.



Con el fin de mejorar y ajustar el documento a partir de contribuciones de la población, durante un periodo de 40 días naturales se recibieron observaciones, opiniones y propuestas en distintos formatos:

1. De manera física en las oficinas de la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Sinaloa y en las oficinas del IMPLAN
2. De manera digital vía un formulario Google
3. De manera digital en los correos institucionales

Se recibieron 509 observaciones al documento. Todas, las opiniones, propuestas y observaciones que se recuperaron durante el periodo de la Consulta Pública se integraron a una matriz en la que se dio respuesta a las mismas. Posteriormente se les hizo llegar de manera escrita a todas las personas que emitieron algún comentario